

**Acta**

**de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la**

**compañía "INMOBILIARIA ETALI C. A.", reunida el día martes**

**veintiocho de abril del año dos mil quince.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día martes veintiocho (28) de abril del año dos mil quince (2015), en las oficinas ubicadas en el piso 12 del Edificio Unicornio II, entre las avenidas "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas", en este Distrito Metropolitano de Quito, desde las 9h00, concurren los siguientes accionistas a través de su representante legal: •VANDA TRUSTEE LIMITED, representada por el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y, •RED MOUNTAIN INTERNATIONAL LIMITED, representada también por el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de mandatario convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; concurren los accionistas que representa la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

Preside esta reunión el doctor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc, quien dispone en primer término que el señor William MARCOVICI LONGAVER, con Gerente General de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su apoderado, los siguientes accionistas de la compañía:

| Accionista                         | Capital<br>Suscrito | Capital<br>Pagado | Acciones | %   |
|------------------------------------|---------------------|-------------------|----------|-----|
| VANDA TRUSTEE LIMITED              | 4,950               | 4,950             | 4,950    | 99  |
| RED MOUNTAIN INTERNATIONAL LIMITED | 50                  | 50                | 50       | 1   |
|                                    | 5,000               | 5,000             | 5,000    | 100 |

La concurrencia anterior representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, es decir, la cantidad de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 5,000) y, por lo mismo, se encuentra presente la totalidad de los accionistas de la compañía que representan a cinco mil (5,000) acciones, por lo que existe quórum de instalación.

Las accionistas concurren, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario y el Informe del Auditor Externo; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2014 y destino de las utilidades.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA**

**ADMINISTRACIÓN.-**

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2014.

**RESOLUCIÓN:**

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurren, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2014, con el efecto jurídico correspondiente.

**CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO Y EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO.-**

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

**RESOLUCIÓN:**

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2014. Al efecto, la junta general ratifica la contratación del CPA Galo Jacinto INRIAGO QUINTERO, para que asuma dicha calidad por el mencionado ejercicio y, a mayor abundamiento, se la nombra como comisario de la compañía por el ejercicio 2014. Así mismo, el indicado profesional, queda nombrado como comisario de la compañía por el ejercicio 2015 que decurre. Finalmente, la junta general con la unanimidad indicada, resuelve dar por conocido el informe del auditor externo.

**CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2014 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-**

El señor William MARCOVICI LONGAVER, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2014, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

**RESOLUCIÓN:**

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2014, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. Así mismo, aprueba que las utilidades del ejercicio se conserven en la cuenta patrimonial de utilidades acumuladas y no distribuidas.

Siendo las 10h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstituida la sesión a las 10h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 11h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.-

Por VANDA TRUSTEE LIMITED:

Marcelo ALVAR GALLARDO  
MANDATARIO

William MARCOVICI LONGAVER  
SECRETARIO-GERENTE GENERAL

Marcelo ALVAR GALLARDO  
PRESIDENTE Ad-hoc

Por RED MOUNTAIN INTERNATIONAL  
LIMITED:

Marcelo ALVAR GALLARDO  
MANDATARIO